

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.421

Viernes 10 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2794641

EXTRACTO

Gloria Ortiz Carmona, Notario Público de la Tercera Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Vitacura, con domicilio en Avenida Vitacura 4607, local 21, comuna de Vitacura, certifica: que por escritura pública de fecha 07 de abril de 2026, Repertorio N°603-26, otorgada ante mí, don HÉCTOR VICENTE GARRETÓN MERINO, chileno, empresario, domiciliado en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y don CARLOS ROBERTO SAHR SÁNCHEZ, chileno, ingeniero comercial, domiciliado en la comuna de Colina, Región Metropolitana, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: NOMBRE: COMMODITIES CHILE SpA. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena, en Chile y en el extranjero, a la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comercialización, intermediación, representación, corretaje y trading internacional de toda clase de materias primas, productos químicos, industriales, energéticos, agrícolas, minerales y sus derivados, así como bienes en general, sin limitación alguna; el almacenamiento, transporte, logística, consignación, acopio, envasado, mezcla, procesamiento, transformación y acondicionamiento de dichos productos; la prestación de servicios de asesoría, consultoría, gestión comercial, estudios de mercado, desarrollo de negocios, estructuración de operaciones de comercio exterior y representación de empresas nacionales o extranjeras; la inversión de dineros y/o valores en bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, derechos sociales, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, pudiendo administrarlos, explotarlos, percibir sus frutos o rentas y enajenarlos; la constitución, adquisición y participación en toda clase de sociedades, comunidades y asociaciones; el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y la ejecución de toda clase de actos y la celebración de todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento de su objeto social. DOMICILIO: Santiago. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$2.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie, y sin valor nominal. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en la suma de \$1.000.000, quedando un saldo de \$1.000.000 por enterar dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la escritura. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad corresponderá a HÉCTOR VICENTE GARRETÓN MERINO y a CARLOS ROBERTO SAHR SÁNCHEZ, quienes actuarán en todo caso de manera conjunta y simultánea, anteponiendo la razón social a sus firmas. Demás estipulaciones en escritura extractada. Vitacura, a 07 de abril de 2026.

CVE 2794641

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl